

---

**AMNISTÍA INTERNACIONAL**  
**SERVICIO DE NOTICIAS 159/94**

---

A: ENCARGADOS DE PRENSAÍNDICE AI: NWS 11/159/94/s  
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SIDISTR: SC/PO  
FECHA:21 DE JULIO DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - DINAMARCA (Este artículo se va a enviar a los medios de comunicación de Dinamarca, pero otras Secciones pueden utilizarlo solamente como artículo para respuesta)

**COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES**

Paquistán - 27 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 81/94 -  
Enviaremos el informe por vía aérea a través de Swift para que lo reciban a tiempo para su publicación.

Myanmar - 20 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 99/94

India - 16 de agosto - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 129/94

Kosovo - 20 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Argelia - primera semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Francia - segunda semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

**COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS**

Sri Lanka - 15 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 146/94

Brasil - 14 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Servicio de noticias 159/94

ÍNDICE AI EUR 18/WU 05/94  
21 DE JULIO DE 1994

DINAMARCA: AMNISTÍA INTERNACIONAL REITERA LA PETICIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE SOBRE LOS MALOS TRATOS POLICIALES

Amnistía Internacional pidió hoy de nuevo al Ministro de Justicia danés que iniciase una investigación exhaustiva e independiente sobre las denuncias de malos tratos por parte de agentes de policía, que la organización destacó en un informe hecho público el mes pasado.

«La información que recibimos durante la investigación que hemos llevado a cabo durante meses indica que, al parecer, existe un problema de malos tratos policiales,» manifestó Amnistía Internacional.

Hemos recibido con satisfacción la decisión del Ministro de Justicia de suspender la 'llave de piernas' y ahora le pedimos que demuestre su compromiso de llegar hasta el fondo en el tema de los malos tratos policiales llevando a cabo una investigación independiente y exhaustiva.»

La petición de una investigación que ha hecho la organización no abarca solamente la investigación de las denuncias individuales, sino también el examen de la formación, los reglamentos y las operaciones policiales, con el fin de modificar los procedimientos.

En días recientes, el debate público sobre el tema de los malos tratos policiales se ha centrado en el hecho de que ocho personas a las que se hace referencia en el informe de Amnistía Internacional no han presentado denuncias oficiales.

Amnistía Internacional manifestó que las autoridades parecían estar esquivando el tema principal que se destaca en el informe, al centrarse en unos pocos casos y en la situación jurídica de las denuncias.

En efecto, el hecho de que algunas personas que figuran en el informe no hayan presentado denuncias formales ilustra la reticencia generalizada a denunciar el comportamiento policial, debido a una falta de confianza en la independencia e integridad del sistema de denuncias.

La organización manifestó que las preocupaciones sobre esos ocho casos --y otros que no se citan en el informe-- se basaban en denuncias de personas, examen de imágenes de vídeo, pruebas médicas y análisis periciales de las técnicas de sujeción utilizadas por la policía.

El Grupo de Documentación Christiania registró denuncias similares sobre prácticas policiales, y se enviaron informes y vídeos al ministro de Justicia y al Comité Parlamentaria de Asuntos Legales.

«El número de denuncias --remitidas a Amnistía Internacional y otras organizaciones-- sobre las técnicas de sujeción por parte de la policía nos lleva a creer que el problema no se limitó a unas cuantas personas, sino que formaba parte de una pauta de aparente mala conducta policial,» manifestó Amnistía Internacional.